HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo

Asunción, 24 de marzo de 2021

EXPEDIENTE N°: 2021.6369

DICTAMEN N°: / 20

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **" QUE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL ACORDADA AL PROYECTO DE LEY 'QUE ESTABLECE EL HORARIO OFICIAL EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY",** remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 1794 de fecha 16 de marzo de 2021.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por Aceptar la ratificación de la H. Cámara de Diputados

- **Senador Sergio Godoy Codas**

Por la Ratificación en el rechazo de la H. Cámara de Senadores

- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Arnaldo Franco**
- **Senador Juan Bartolomé Ramírez**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 24 de marzo, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Sergio Godoy Codas
Presidente de Comisión